

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 03217

QUINTERO, 18 OCT. 2013

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 24 de septiembre de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor 2013, Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y más Edad", cuyo objetivo es ejecutar acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, cuyo modelo de intervención está conformado por los programas: Eje, Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio Laboral;*
2. *La Resolución Exenta N° 006144 de 1 de octubre de 2013 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, que aprueba el convenio citado precedentemente;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*



DECRETO

1. *APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 24 de septiembre de 2013, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor 2013, Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más Edad y que consta de dieciséis cláusulas.*
2. *La Unidad Técnica encargada de velar por la adecuada ejecución del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
2. *Ministerio de Desarrollo Social*
3. *Secretaría Municipal,*
4. *Dirección Administración y Finanzas,*
5. *Control*
6. *DIDECO.*

MCP/ANU/MAT/EPV/gpe.

